

Fe de erratas del Decreto que Autoriza Tramitar y Ejercer los Recursos Asignados a este Municipio en el “Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara 2015”, aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 9 de noviembre de 2015 y publicado el día 11 de noviembre de 2015 en el Suplemento Tomo VI. Ejemplar 3. Año 98 de la Gaceta Municipal de Guadalajara.

DICE:

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza al ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal; al licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General; a la licenciada Anna Bárbara Casillas García, Síndico Municipal y al contador público Juan Partida Morales, Tesorero Municipal, para que en representación del Ayuntamiento de Guadalajara, suscriban con el Gobierno del Estado de Jalisco el “Convenio de Coordinación de Acciones y Aportaciones de Recursos en Materia de Inversión Pública 2015”, para que este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Guadalajara recursos financieros hasta por la cantidad de \$53’580,940.00 (cincuenta y tres millones quinientos ochenta mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado en el “Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara 2015”.

Segundo. Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

- | | |
|--|------------------|
| 1. Renovación Urbana del barrio Santa Tere tercera etapa. | \$ 15’000,000.00 |
| 2. Renovación Urbana del barrio Huentitán el Alto tercera etapa. | \$ 8’000,000.00 |
| 3. Renovación Urbana del barrio de Mexicaltzingo segunda etapa. | \$ 15’000,000.00 |
| 4. Repavimentación de calles Seris y Chichimecas entre Aztecas y Acolhuas en la colonia Monraz Terrazas. | \$ 9’650,000.00 |
| 5. Mantenimiento a la Ciclo Vía Washington e integración con Avenida Inglaterra. | \$ 5’930,940.00 |

Suma \$53’980,940.00 (cincuenta y tres millones quinientos ochenta mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal de Guadalajara ejecute las acciones descritas.

Tercero. y Cuarto. ...

DEBE DECIR:

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza al ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal; al licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General; a la licenciada Anna Bárbara Casillas García, Síndico Municipal y al contador público Juan Partida Morales, Tesorero Municipal, para que en representación del Ayuntamiento de Guadalajara, suscriban con el Gobierno del Estado de Jalisco el “Convenio de Coordinación de Acciones y Aportaciones de Recursos en Materia de Inversión Pública 2015”, para que este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Guadalajara recursos financieros hasta por la cantidad de \$53’580,940.00 (cincuenta y tres millones quinientos ochenta mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado en el “Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara 2015”.

Segundo. Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

1. Renovación Urbana del barrio Santa Tere tercera etapa. \$ 15’000,000.00
2. Renovación Urbana del barrio Huentitán el Alto tercera etapa. \$ 8’000,000.00
3. Renovación Urbana del barrio de Mexicaltzingo segunda etapa. \$ 15’000,000.00
4. Repavimentación de calles Seris y Chichimecas entre Aztecas y Acolhuas en la colonia Monraz Terrazas. \$ 9’650,000.00
5. Mantenimiento a la Ciclo Vía Washington e integración con Avenida Inglaterra. \$ 5’930,940.00

Suma \$53’580,940.00 (cincuenta y tres millones quinientos ochenta mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal de Guadalajara ejecute las acciones descritas.

Tercero. y Cuarto. ...

Guadalajara, Jalisco. 27 de noviembre de 2015.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL